Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 740 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIME II.

Asunción, 23 AGO 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 8.808/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Oferta N° 17/10, convocada por la Institución para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIME II"***.

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de sesión pública virtual, han presentado sus propuesta las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L, PARASOFT S.R.L, OLI SERVICE S.R.L, INFOCENTER S.A, en fecha 09 de julio de 2010, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que en el Acta de Evaluación elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 17/10, , "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIME II" a las empresas PARASOFT S.R.L en los lotes 1, 2 y 5, por un monto total de G. 210.880.004.- (Guaraníes doscientos diez millones ochocientos ochenta mil cuatro) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA); DREI ASOCIADOS S.R.L en los lotes 4,7,8 y 11, por un monto total de G. 52.394.500 (Guaraníes cincuenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A); INFOCENTER S.A en el lote 10, por un monto total de G. 30.351.613 (Guaranies treinta millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos trece) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A); DATA LAB S.A en el lote 6, por un monto total de G. 30.405.000 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos cinco mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA); y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L en el lote 9, por un monto total de G. 3.405.255 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cinco mil doscientos cincuenta y cinco) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), por cumplir con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, los plazos de entrega, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que poseen la suficiente capacidad técnica para la ejecución de los respectivos contratos. Asimismo, recomienda declarar desierto el lote 3 por no contar con oferta alguna.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 740-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIME II.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Oferta N° 17/10, convocada por éste Ministerio, para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIME II"***, y en consecuencia adjudicar a las empresas:

EMPRESAS A ADJUDICAR	LOTE ADJUDICADO	MONTO A ADJUDICAR
PARASOFT S.R.L. Son Guaraníes: Doscientos diez millones ochocientos ochenta mil cuatro. Incluyendo el Impuesto al Valor (I.V.A)	1, 2 y 5	210.880.004

DE AFAIS

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 740-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIME II.

DREI ASOCIADOS S.R.L. Son Guaraníes: Cincuenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos. Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	4, 7, 8 y 11	52.394.500
INFOCENTER S.A. Son Guaraníes: Treinta millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos trece. Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	10	30.351.613
DATA LAB S.A. Son Guaraníes: Treinta millones cuatrocientos cinco mil. Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	6	30.405.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L Son Guaraníes: Tres millones cuatrocientos cinco mil doscientos cincuenta y cinco. Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	9	3.405.255

Art. 2°.- Declarar desierto el lote 3, por no contar con oferentes.

Art. 3°.- Los gastos que demandarán las contrataciones autorizadas por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES